1306 del 31 julio

MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 1306

Por la cual se prorroga un nombramiento provisional

31 JUL 2017

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - "MARIANO OSPINA PEREZ" – ICETEX

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1156 del 05 de julio de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004, en caso de vacancias temporales los empleos de carrera podrán ser provistos mediante nombramiento provisional cuando no fuere posible proveerlos por medio de encargo con servidores públicos de carrera, por el término que duren las situaciones administrativas que las originaron.

Que mediante Circular 003 del once (11) de Junio de 2014, en concordancia con auto proferido por el H. Consejo de Estado de fecha cinco (5) de mayo de dos mil catorce 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, y en consecuencia es facultad legal de las Entidades proveer los empleos de carrera transitoriamente a través de encargos o excepcionalmente por el nombramiento provisional, o sus prorrogas.

*Que mediante Resolución No. 0186 del 15 de febrero de 2016, se nombró con carácter provisional a **CARMEN VICTORIA FORERO POLO,** en el cargo de Profesional Universitario Grado 01 de la Oficina Asesora Jurídica por un período de seis (6) meses contados a partir del dieciséis (16) de febrero de 2016, fecha en la cual tomó posesión del empleo.*

*Que mediante Resolución No. 0692 del 06 de mayo de 2016 fue trasladada el cargo Profesional Universitario Grado 01 y a su titular **CARMEN VICTORIA FORERO POLO** de la Oficina Asesora Jurídica al Despacho de la Presidencia.*

*Que a través de Resolución No. 1287 del 05 de agosto de 2016, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **CARMEN VICTORIA FORERO POLO,** en el cargo de Profesional Universitario Grado 01 del Despacho de la Presidencia.*

*Que mediante Resolución No. 2130 del 29 de diciembre de 2016 fue trasladada el cargo Profesional Universitario Grado 01 y a su titular **CARMEN VICTORIA FORERO POLO** del Despacho de la Presidencia, al Grupo de Contratos de la Secretaría General.*

*Que a través de Resolución No. 0127 del 31 de enero de 2017, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **CARMEN VICTORIA FORERO POLO,** en el cargo de Profesional Universitario Grado 01 del Grupo de Contratos de la Secretaría General.*

*Que de conformidad con el oficio 2017009777 de fecha 21 de julio de 2017, el Coordinador del Grupo de Contratos solicita la prórroga del nombramiento de la funcionaria **CARMEN VICTORIA FORERO POLO** en aras de garantizar la continuidad de las funciones adscritas al cargo Profesional Universitario Grado 01 de la dependencia.*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. *Prorrogar por un periodo de seis (6) meses contados a partir del 16 de agosto de 2017, el nombramiento provisional efectuado a **CARMEN VICTORIA FORERO POLO,** en el cargo de Profesional Universitario Grado 01 del Grupo de Contratos de la Secretaría General.*

MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 7306

Por la cual se prorroga un nombramiento provisional

31 JUL 2017

ARTÍCULO 2º. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 31 JUL 2017

LA SECRETARIA GENERAL (E)

NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Proyectó: Mónica Daniela Cortés Muñoz – Profesional de Talento Humano
Revisó, Miriam Cardona Giraldo– Coordinadora Grupo de Talento Humano
Aprobó: Juan Sebastian Rodríguez Vergara – Profesional de la Oficina Asesora Jurídica